



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Decanato

Comodoro Rivadavia, 16 de agosto de 2019.

VISTO:

La Nota CUDAP N° 7395/19 presentada por la Directora del Departamento de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del visto se solicita otorgar aval académico a la Dra. Martha Susana DÍAZ como representante de la Unidad Académica de Trabajo Social de Comodoro Rivadavia ante la Asamblea de FAUATS (Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social), a realizarse el día 30 de agosto de 2019.

Que la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia forma parte de la Comisión Directiva de FAUATS y es importante contar con representación en la mencionada asamblea.

Que la Dra. DÍAZ fue convocada a participar como panelista de las mesas centrales del Encuentro Nacional de Unidades Académicas del Trabajo Social.

Que no existen objeciones sobre el tema.

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

Art.1º) Dar aval académico a la designación de la Dra. Martha Susana DÍAZ, DNI 14.075.948, como Representante de la Unidad Académica de Trabajo Social UNPSJB para la Asamblea de FAUATS (Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social), a realizarse el día 30 de agosto de 2019.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION AD REF CD FHCS-SJB: 82 /2019

MLO

JML


Prof. María Laura Olivares
a/c Secretaria Académica
FHCS UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB